



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructores en el Área-Práctica Clínica Integrada Supervisada-Hospital Florencio Díaz-

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Encargada de la Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO), en la cual solicita se otorgue función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el Hospital Florencio Díaz de la Ciudad de Córdoba, en el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El Vº Bº del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referéndum del HCD

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área a profesionales que colaboran en el Hospital Florencio Díaz de la Ciudad de Córdoba, para el período lectivo 2021, según el siguiente detalle :

- Med. Patricia Digna Silvina Juárez (DNI18.463.602)
- Med. María Inés Villalonga (DNI 12.994.282)
- Med. Irene Vanina Lucero (DNI 26.413.946)
- Med. María Ximena Álvarez (DNI 28.432.220)

Artículo 2º: Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.